

# LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA

GUAYAQUIL - ECUADOR

## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 7 DE ENERO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete (7) días del mes de enero del dos mil trece (2013), a las diez horas (10h00), en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 15.190 acciones de su propiedad, debidamente representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 10 acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presentada. También se encuentran presente el señor Ing. José Tomás Moreno, Subgerente de esta compañía; y el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a esta sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomás Moreno, en su calidad de Subgerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario elabora la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 15.200 acciones que equivalen al 76 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día viernes 21 de enero del 2012, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA. Se convoca a los señores accionistas de la compañía LABORMAR SOCIEDAD ANÓNIMA y al Comisario Eco. Eddy Montenegro Delgado, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 7 de enero del 2013, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económica del 2011. 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y distribución de beneficios sociales. El Balance General Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2011, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, dándose cumplimiento a lo previsto en el Art. 292. De la Ley de Compañías. Guayaquil, Diciembre 21 del 2012. LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA. Alejandro Vera Abad, VICEPRESIDENTE.". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes. Una vez leídos, por unanimidad, esta Junta General resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio

económico del 2011, dejando constancia de que no existen beneficios sociales que distribuir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las diez horas con veinte minutos (10h20), firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz Presidente de la sesión; f) Ing. José Tomás Moreno, Secretario de la sesión.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas compañías al que me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, Enero 7 del 2013.-



Ing. José Tomás Moreno  
SECRETARIO DE LA SESION